

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA

Índice:

1. Firma de documentos en la Web de Convocatoria
2. Requisitos mínimos
3. Configuración de seguridad de Java

1. Firma de documentos en la Web de Convocatoria

Una vez haya elevado a definitiva una solicitud, el Representante legal de la entidad podrá acceder a la solicitud a través de la web de Convocatoria: <https://www.convocatoria.fecyt.es>.

Nota: El Representante legal tendrá que estar dado de alta como tal en la web.

El documento generado con la solicitud se encontrará en el "Área de usuario" del Representante legal en el apartado **Documentos pendientes de firma**.

En este apartado, deberá seleccionar en primer lugar el documento a firmar, y a continuación firmarlo usando aplicación AUTOFIRMA (para Windows, Linux y MAC), siguiendo los siguientes pasos:

1. Descargar e instalar en el PC la aplicación: AUTOFIRMA
2. Descargar el fichero a firmar (generado a partir del documento original)
3. Comprobar la configuración de la aplicación AUTOFIRMA, en: Opciones -> Preferencias -> Firma XAdES (XML), debe estar seleccionada la opción: **Formato de las firmas XAdES: 'XAdES Detached'**.
4. Desde AUTOFIRMA seleccionar el **fichero 'XML'** descargado en el paso 2 y pulsar en **firmar fichero**.
5. Subir el fichero generado por AUTOFIRMA (**con extensión .XSIG**) pulsando en: "Seleccionar archivo" y a continuación en: "Subir adjunto".

Nota: el fichero que se firma en AUTOFIRMA no es el fichero original, sino el fichero XML generado en el "Paso 2".

Nota: si la aplicación de AUTOFIRMA muestra el error: *Almacén de certificados vacío* y tiene su certificado instalado en un navegador distinto de Internet Explorer (por ejemplo Mozilla Firefox), realice las siguientes acciones siguiendo los ejemplos:

- Exportar certificado: <https://www.adminfacil.es/como-hacer-copia-o-exportar-el-certificado-digital-de-la-fnmt-desde-mozilla-firefox/>.

- Importar certificado en Internet Explorer: <https://www.adminfacil.es/como-importar-un-certificado-digital-de-la-fnmt-en-internet-explorer/>

2. Requisitos mínimos

➤ Certificados admitidos:

Los certificados admitidos son el DNI electrónico, el certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), y todos aquellos certificados digitales admitidos por la administración pública.

Puede validar que tiene correctamente instalado alguno de los certificados admitidos en la siguiente web: <https://valide.redsara.es/valide/inicio.html>.

➤ Requisitos software:

Se soportan los sistemas operativos Microsoft Windows versión 7 y superiores, Mac OS y Linux. Recomendamos la firma en Microsoft Windows por ser el sistema más fácil de configurar, ya que los controladores se instalan automáticamente y el software AUTOFIRMA no requiere configuración adicional:

Para la instalación del DNI Electrónico existe un asistente que se puede descargar en la web: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>.

Se recomienda tener actualizado Java a la última versión.

3. Configuración de seguridad de Java

En caso de que el navegador bloquee la ejecución de los componentes Java con el siguiente mensaje:



Para permitir la ejecución de Java hay que añadir la dirección de la web de convocatoria (<https://www.convocatoria.fecyt.es>) a la lista de excepciones de sitios del panel de seguridad de Java. Consulte el siguiente enlace: https://www.java.com/es/download/help/exception_sitelist.html.

Si no encuentra el panel de configuración de Java en su equipo, consulte el punto “Búsqueda del panel de control de Java” en https://www.java.com/es/download/help/jcp_security.html.

Si no ve el botón “Editar lista de sitios” desinstale todas las versiones de Java que tenga instaladas en su equipo y vuelva a instalar la última.

Para más información consulte la documentación del navegador web para obtener instrucciones sobre cómo habilitar los Applets de Java y siga atentamente las indicaciones de Oracle para este proceso, que puede encontrar en https://www.java.com/es/download/help/enable_browser.html.